



EXTRAORDINARIA

Sesión 7.10.88

ASISTENTES

M. YABAR ARMENDARIZ
L. ARMENDARIZ MARCOTEGUI
JESUS ARANA ROS
RAMON PASCUAL PIEROLA
FRANCISCO ROS SAN MARTIN
FCO, SAN MARTIN MORRAS

En la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Abárzuza, siendo las OCHO HORAS de la tarde del día SIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO. Se reúne el Pleno del Ayuntamiento (... (COMISION GESTORA), con la asistencia del Sr. Alcalde y de los Srs. Vocales que constan al margen, y la asistencia del Sr. Secretario, para tratar de los asuntos expuestos en la convocatoria.-

1^a.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se inició la Sesión con la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 13.09.88, siendo aprobada por unanimidad .-

2^a.- INFORME DEL D.O.T.V.M.A. sobre ALMACEN Sr. Larumbe

Se procedió a la lectura del informe, según el cual, se autoriza la construcción de un almacén, sin perjuicio de otros permisos y licencias. Se dá lectura de la resolución X-391/88, según la cual, en caso de otorgamiento de la licencia de obras, deberá necesariamente cumplir una serie de determinaciones. Se dá lectura de la resolución 424/88, de 20 de Septiembre. Dándose los presentes por enterado. habiendo sido autorizado administrativamente y estando pendiente de resolver la concesión de la licencia municipal, se emite informe preceptivo con la advertencia de la falta de proyecto visado. El Pleno acordó por unanimidad CONCEDER la Licencia Municipal de construcción con sujeción a la documentación presentada y consecuente legalización de las obras efectuadas hasta el momento.-

3^a.- SOLICITUD DE DON JULIO ECHEVERRIA

Sobre amojonamiento de los caminos de santa Barbara y Larrambura. Se acuerda designar una Comisión formada por los concejales D. Fco. San Martin Morras y D. Luis Armendariz Marcotegui, para la ampliación de información.-

4^a.- NOMBRAMIENTO DE COMISION DE VALORACIÓN Y COMISION MIXTA CATASTRO DE LA RIQUEZA RUSTICA DE ABARZUZA.-

A continuación se acordó designar a los siguientes vecinos para formar la Comisión de valoración: Fco. san MARTIN Morras; Luis Armendariz Marcotegui, y Bernardo Suberviola Portillo.- En cuyas personas se delega la competencia para la valoración de la riqueza rústica de Abárzuza.-

5^a.- SOLICITUD DE VARIOS JOVENES

Seguidamente, se expuso el escrito de solicitud de locales con fines socioculturales, para la juventud de Abárzuza. Verbalmente exponen los

propios interesados el contenido de su solicitud. Se acuerda estudiar la posibilidad de utilizar los bajos del edificio de la Plaza, ú otro lugar.-

6º.- INFORMACION SOBRE EL ESTADO DE TRAMITES de varias SUBVENCIONES

Se informó por la Alcladía del resultado de visita al Sr. Consejero de Agricultura sobre subvención al Polígono Ganadero, y del acuerdo de enviar varios técnicos para estudiar la solicitud.-

Sobre el camino de acceso al comedero de carroñeros, se informa al Pleno de que dicho camino se se podrá efectuar, con alguna posibilidad, a cargo de los Presupuestos de Navarra del año 1.989.-

Sobre modificación de la Delimitación del S.U. Se deniega la subvención.-

7º.- INFORMES Y SOLICITUDES

Cierres y repoblaciones Se informó del resultado de la vista del celador sobre los cierres y repoblaciones solicitadas.-

Chopos. Subasta Se informa de la marcación solicitada.-

Exptes sancionadores A la vista del escrito remitido por el D.O.T.V.M.A. sobre obras sin licencia, así como la obligación de apertura de expediente sancionadores a D. benito Ros Velaz y a la Orden Padres Teatinos. El Pleno acuerda la apertura y tramitación de dichos expedientes sancionadores, siendo el Sr. Alcáide el Vocal Instructor.-

Acta inspección celador de D.O.T.V.M.A. de fecha 6.10.88 sobre asunto de cuadra de Don Jesus Arana Ros, quien se ausenta de la Sala de Sesiones por ser parte interesada, el Pleno se dá por enterado del contenido de dicha Acta.-

SOLICITUDES

de Don Angel Goñi Garcia sobre instalación del servicio higiénico en el aprísco. Vista la solicitud presentada. Se acuerda contestar: Que se trata del aprísco municipal, y no de una vivienda, que dichas obras de acondicionado son autorizadas pero a cargo del adjudicatario de los pastos, debiéndolo las aguas sucias conectar con la red de saneamiento en el punto más próximo.

de Don MATIAS SAINZ de informe sobre la construcción de un aprísco para ovejas, visto el Proyecto y croquis presentado, se informa FAVORABLEMENTE y se remita a los efectos de que se conceda la autorización administrativa previa a la licencia municipal.-

de Doña Mercedes Irigoyen Oria de permiso de obra para la rehabilitación de un local con destino a vivienda. Visto el proyecto presentado, con el correspondiente visado, emitido el informe preceptivo, se acuerda por unanimidad CONCEDER la licencia solicitada, debiéndose efectuar la obra con arreglo a lo previsto en el Proyecto.-

de D. javier Arana y D. Antonio Santamaria Sobre alumbrado público, y deficiencias en sus casas. Se acuerda que lo informe una comisión.-

del Sr. Alguacíl sobre CONTADORES de agujas A la vista de las dificultades de la lectura de los contadores de D. Jeso María Morras Ros y José Lopez Ramirez. Se acuerda instar a los vecinos para que sean susutuidos por contadores de lectura directa y en lugar más visible y accesible.-

de B. Angel Maria Andueza de informe sobre la construcción de un almacén



en Suelo Rústico, con destino a tramitar la autorización administrativa previa del G.F.N. El Pleno acordó por asentimiento general CONCEDER el informe favorable.-

de D. Bernardo Suberviola Portillo de informe sobre la construcción de un almacén en suelo rústico, con destino a tramitar la autorización administrativa previa del G.F.N. El Pleno acordó por asentimiento general CONCEDER el informe favorable.-

8^o.- CONCENTRACION DEL REGADIO

Seguidamente, el Sr. Alcalde informó sobre el actual estado de los trámites. E hizo incapié en la necesidad de pedir que un técnico ó vecino levante un croquis de las parcelas de Anderaz, con el fin de conocer la cesión ó no de los propietarios. El Pleno se dá por enterado.-

9^o.- NOTIFICACION RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE ALZADA 405/87 S.G.AUTORES

A continuación se procedió a la lectura de la resolución de dicho recurso según el cual, se estima parte de la demanda por sesinnes de baile de los años 1.975 a 1.986, por un importe de 30.000.-Pts. El Pleno se dá por enterado.-

10^o.- COBROS Y PAGOS

A continuación se procedió a la lectura relacionada de cobros y pagos, siendo admitidos por el Pleno.-

Coto de caza 1.988.....	94.080 Pts	Munarriz Carniceria ...	6.000 Pts
Velasco	1.715 Pts	Armario	43.008 Pts
Lejia las cadenas	182.233 Pts	J. Fraile	2.920 Pts
Telefónica	4.541 Pts	Jordana	21.000 Pts
Fija	178.014	182.721 \$
A.T.E.	2.800 Pts	Tecnobacter	13.283 Pts
Viveros y repoblaciones	34.650 Pts		

11^o.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Que el Sr. Alguacíl firme los albaranes de FIJA, o controle el parte de trabajo.- *a todos los suministradores,*

Placas Cementerio: Nota informativa sobre el tamaño.-

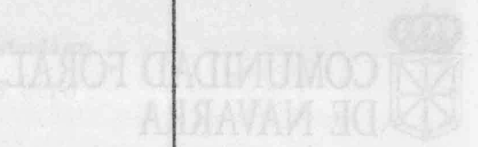
Fco. San Martin Morras Escrito según el cual, debido a la discursión del pasado día 13 de Septiembre con el Concejal Don Ramon Pascual Pierola, ruega al Ayuntamiento tenga abien el aclarar las cosas. Seguidamente, se expone del contenido de las actas a que se hacía referencia, **siendo admitido** admitidas por ambas partes, concluyendo con un amistoso apretón de manos.-

Y no habiéndos más asuntos de qué tratar el Sr. Alcalde dió por finalizada la Sesión, siendo las 21.30 Horas de la noche, de todo lo cual, yo el .

Secretario, levanto la presente acta.-

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



Actas de las Escuelas Locales

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

M
F
F
R
J
B